

PROYECTOS DE I+D+i EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2021

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Proyectos de **investigación industrial** en **colaboración entre empresas y organismos de investigación**.

Los proyectos deben dar respuesta a los desafíos identificados en las prioridades temáticas (topics), recogidas en el anexo I

BENEFICIARIOS

Entidades con naturaleza jurídica propia que estén válidamente constituidas en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda, con **residencia fiscal o un establecimiento permanente en España**, y que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías:

- **Organismos públicos de investigación.**
- **Universidades públicas** y sus institutos universitarios.
- **Institutos de investigación sanitaria.**
- **Otros centros públicos de I+D+i.**

- **Centros tecnológicos** de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal.
- **Universidades privadas** con capacidad y actividad demostrada en I+D+i.
- **Centros privados de I+D+i**, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro.
- **Empresas**, (su constitución o inicio de actividad haya tenido lugar con anterioridad al primer día del mes anterior al de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado).
- **Asociaciones** empresariales sectoriales.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto será **mínimo de 400k€** y **máximo de 2Mill€**.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Todos los proyectos se realizarán en **cooperación** con los siguientes requisitos mínimos:

- Participación de **un mínimo de 2 entidades**: siendo obligatorio que 1 de las entidades participantes sea un organismo de investigación público o privado.
- La **participación mínima por entidad será del 10%** del presupuesto total del proyecto y la **máxima del 70%**.

MODALIDAD DE LA AYUDA

| BENEFICIARIO | MODALIDAD DE LA AYUDA | INTENSIDAD AYUDA |
|-----------------------------|-----------------------|---|
| EMPRESAS | Préstamo | <ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 95% del presupuesto financiable. • Tipo de interés: Euribor a un año; plazo amortización hasta 10 años con 3 de carencia. • Garantías: <ul style="list-style-type: none"> · Préstamo/empresa \geq 200.000€ - el beneficiario estará obligado a presentar garantías por el 25% del préstamo concedido. · Préstamo/proyecto \geq 1.000.000€ - todas las empresas estarán obligadas a presentar garantías por el 25% de su préstamo. |
| ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN | Subvención | Hasta el 100% del presupuesto financiable |

CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE AYUDA

- **Costes de personal:** investigadores, técnicos y personal auxiliar que pertenezcan a los grupos de cotización 1, 2 y 3. (coste/hora máximo 50€).
- **Costes de adquisición de aparatos y equipos nuevos o amortización de equipos** (excluidos los dispositivos informáticos de uso genérico: PC, ordenadores portátiles, impresoras, etc.).
- **Material fungible** (excluidos los gastos de material de oficina y consumibles informáticos)
- **Subcontrataciones:** máx. 50% del presupuesto total.
- Informe de **auditoría:** máx. 1.200€/año (excluidas entidades obligadas a auditar sus cuentas).
- **Otros Costes directos:**
 - Costes de solicitud de patentes (excluidas grandes empresas)
 - Gastos de consultoría para la gestión del proyecto (sólo financiados al representante del proyecto con un máximo de 20k €/proyecto).
 - Prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica.

- Gastos de viajes del personal del proyecto: máx. 6k €/entidad.

- **Costes indirectos** (se calcularán a partir de la cuenta 62 y las horas imputadas al proyecto respecto del número de horas totales del personal de la empresa).

COBRO DE LAS AYUDAS

El **pago** se realizará por **anticipado** y por anualidades, una vez presentadas las garantías correspondientes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta el 18/05/2021 a las 14:00 horas.

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

Subvención: 43Mill€.

Préstamo: 43Mill€.

ÓRGANO COMPETENTE

Agencia Estatal de Investigación.

Ministerio de Ciencia e Innovación

ANEXO. *Prioridades temáticas (Topics)*

I. Relación de prioridades temáticas

1. Enfermedades animales emergentes y zoonosis: de la biodiversidad de los patógenos a la producción sostenible de alimentos de origen animal.
2. Mejora sostenible de la productividad vegetal: desarrollo de programas y productos fitosanitarios innovadores.
3. Nuevos sistemas de observación, modelización y gestión de ecosistemas marinos.
4. Sostenibilidad de plásticos: síntesis, reciclaje y valorización.
5. Una nueva generación de baterías.
6. Conversión eficiente de la luz solar a combustibles y productos químicos.
7. Tecnologías de edificios inteligentes.
8. Estrategias inteligentes de movilidad urbana y metropolitana.
9. Patrimonio cultural.
10. Implementación experimental de tecnologías cuánticas.
11. Robots para ayudar a las personas.
12. Combustibles sostenibles.
13. Gemelos digitales: modelización y diseño.
14. Nuevas estrategias de biofabricación: de los órganos en un chip, organoides o bioimpresión 3D, a la aplicación clínica.
15. Nanomateriales y nanotecnología para el diagnóstico de enfermedades humanas.
16. Nuevos enfoques para comprender los mecanismos y establecer nuevas estrategias para la inmunoterapia del cáncer de tumores sólidos.
17. Enfoques innovadores para mejorar la comprensión e identificación de dianas terapéuticas novedosas para la arterioesclerosis.
18. Desinformación, engaños y noticias falsas a través de canales públicos y privados.
19. Estrategias para abordar la despoblación y las desigualdades socio-espaciales.
20. Cambio demográfico y el futuro de los servicios públicos: salud y pensiones.
21. Mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante sistemas inteligentes.
22. Explotación y modelado de la complejidad en escenarios de previsión de riesgos.
23. Plásticos en ambientes naturales.

En el **documento adjunto*** está la descripción en detalle que el Ministerio ha avanzado de las temáticas previstas para esta 1ª convocatoria.